

Nuestra actitud

El día mismo en que entraba en máquina nuestro último número —y cuando no había lugar para componerlas y llevar sus galeradas a la censura— llegaron a nuestra Redacción las siguientes cartas, que nos complacemos en trasladar íntegramente a nuestras columnas:

Dios-Patria-Fueros-Rey

REQUETE DE BARCELONA

Secretaría

Puertaferriera, 13, pral.

Barcelona, 10 de junio de 1930.

Señor Director de EL CRUZADO ESPAÑOL.

Muy señor nuestro y estimado correligionario: Mucho nos ha extrañado que el periódico de su digna dirección haya hecho pública su adhesión a La Protesta, aunque no dudamos que hayan sorprendido su buena fe respecto a la significación e intenciones de dicho semanario.

Los firmantes de esta carta somos amantes de EL CRUZADO ESPAÑOL. Por eso nos ha llegado hasta el corazón su actitud en este punto. Sepan que los que forman la Redacción de ese periódico estuvieron al lado de la Dictadura desempeñando cargos públicos, como concejales y asambleístas, haciendo todo el mal posible en nuestros Círculos, de los que fueron expulsados, y combatiendo a nuestro amadísimo R..

No dudando de que, en virtud de lo expuesto, rectificará el escrito mencionado por el bien de la Causa y satisfacción nuestra, se despiden de usted sus afectísimos seguros servidores y correligionarios, que su mano estrechan.—José M. Ubach.—Joaquín Roca.—Eugenio Feliu.—José Vallés.—J. Reñalles.—José Fusti.

LA TRINCHERA

Semanario jaimista

Barcelona, 10-VI-30.

Señor Director de EL CRUZADO ESPAÑOL

Muy señor mío y correligionario: Como redactor de La Trinchera y suscriptor de EL CRUZADO ESPAÑOL he de manifestarle que debieran rectificar el suelto en el que notifican la aparición de La Protesta, pues en ese papel no escriben más que cuatro zánganos de la política.

Le saluda su afmo. a. y c., g. l. e. l. m.—Cayetano Giménez.

Nobleza y lealtad obligan... Obligan a rendirnos a unos y otros ante la evidencia: a nuestros entusiasta comunicantes y a nosotros

Los primeros tienen que reconocer el alcance de nuestro escrito. Respondiendo a informes particulares que estimábamos fidedignos, creímos sinceramente que se trataba de una publicación, no sólo adicta, sino fiel a las autoridades legítimas de la Causa, pero que, por razones de táctica, aconsejada por las circunstancias de la lucha periodística en Cataluña, ostentaba una independencia simulada, más que real. Las mismas palabras del colega parecían confirmar esa versión; palabras que reproducíamos en nuestro comentario, objeto de la noble repulsa de nuestros buenos amigos de la Ciudad Condal. Y aun así, como pudieron éstos advertirlo, nuestro elogio estaba condicionado. Más todavía: hacíamos prudentes reservas mentales acerca de los peligros inherentes a ese procedimiento —siempre en la hipótesis de que nos referíamos a un periódico leal— a cuyo efecto recordábamos las fatales consecuencias que en nuestra pasadas contiendas civiles se siguieron al carácter individualista de algunos de nuestros heroicos guerrilleros.

Aseguramos los entusiastas jaimistas nombrados que los que inspiran y escriben semanario tal, son rebeldes a la Causa y al Caudillo, a pesar de su franca adhesión a la primera y de su fervida salutación al segundo. Y ante esta afirmación rotunda, nuestra actitud de periodistas sinceros y leales al jurado Ideal es fácil deducir. Lamentamos que haya quienes, a imitación de los mercaderes del Templo, invoquen los santos principios de la Tradición para el triunfo de personales ambiciones o come-

tan la insidiosa audacia de envolver en los pliegues benditos de nuestra immaculada Bandera la mercancía averiada de rebeldías funestas y de impotentes rencores; borramos en estas líneas cuantas escribimos en el suelto redactado a impulsos de un supuesto que la realidad de mient; recomendamos con toda vehemencia a nuestros lectores que rechacen con leal energía un periódico, al que deben negar el fuego y el agua los que se precien de genuinos tradicionalistas, y, por último, hacemos constar muy alto con este motivo —aunque la declaración parezca ociosa— que EL CRU-

ZADO ESPAÑOL se debe sola y exclusivamente a su Dios, a su Patria y a su R., legítimo y que, en su virtud y consecuencia, tendrá siempre en frente a cuantos no desfiendan con verdad, con decisión y entusiasmo la Trilogía santa de la redención nacional. Y más resueltamente a los fariseos que pretenden ocultar en ella sus intentos venenosos.

Tal es nuestro íntimo sentir. Y por serlo, rendimos a nuestros queridos amigos de Barcelona el público testimonio de nuestra gratitud por habernos dado ocasión a estas manifestaciones.

CALENDARIO DE LA LEALTAD

Hechos y personajes de la Tradición

JUNIO

20

VIERNES

S. Silverio, p.

Ex abundantia cordis loquitur os... Carlos VII llevaba en lo íntimo de su pecho el amor a las tierras que un día glorioso descubrió, conquistó y civilizó la Tradición nacional. Por eso, lo manifestó, en cálidas afirmaciones, con patriótica insistencia.

Así, en carta a Altamirano, expresaba el 22 de junio de 1876, sus fervidos anhelos por ver «caminar juntas

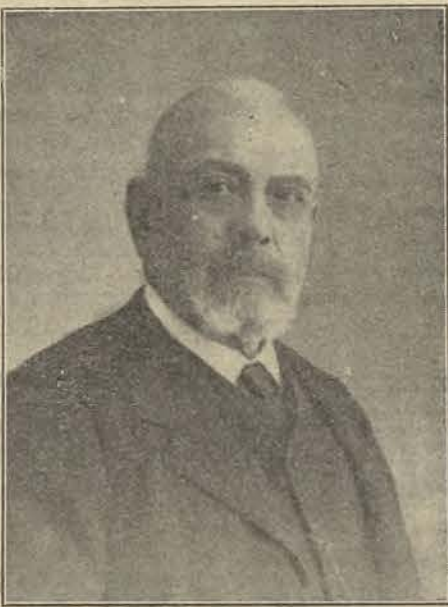
el punto de partida de su Gobierno serán los Concordatos, que se deben acatar y religiosamente cumplir. 1872. Los carlistas rinden la guarnición de Salella.

Día 23. 1848. Cabrera entra en España. 1909. Fallece en Madrid don Matías Barrio y Mier.

Día 24. 1824. Nace don Luis de Mas. 1835. Muere Zumalacarreui. Acción de Castrejana.

Día 25. 1835. Carlos V nombra a Zumalacarreui Capitán general y concede a su viuda el sueldo correspondiente al empleo

GLORIAS DE ESPAÑA



EXCMO. SR. D. MATIAS BARRIO Y MIER

(10 de febrero de 1844—23 de junio de 1909)

Representante insigne de la verdadera intelectualidad española, lumbrera de la Cátedra nacional y orgullo de la Comunidad tradicionalista, fué Corregidor del

Señorío de Vizcaya durante la última campaña civil, Jefe de la Minoría carlista del Congreso desde 1891 y Delegado de Carlos VII desde el 7 de diciembre de 1899 hasta el día mismo de su muerte.

a España, a Méjico y a todas las naciones de nuestra raza en las vías de la verdadera civilización, estrechándose las manos como buenas hermanas, sin desdoro de nadie y con gloria y provecho de todos.»

Y en tal forma lo defendió siempre, que fué el precursor de esta nobilísima aspiración en nuestro país y la incorporó al patrimonio espiritual de nuestra Causa.

EFEMERIDES DE LA SEMANA

Día 20. 1833. Las

Cortes, por orden de Fernando VII, juran a doña Isabel como Princesa de Asturias, con infracción de la Ley y agravio del Derecho. 1836. Acción de las alturas de Güeñes. 1872. La guarnición de Taradell se rinde a los carlistas.

Día 21. 1869. Don Sebastián Pérez y Alonso, Penitenciario de Toledo, publica su Carta-consejo a Doña Isabel de Borbón.

Día 22. 1836. Acción de Granera. 1870. La Junta central católico-monárquica manifiesta que Carlos VII «sabe y no olvida que el siglo XIX no es el siglo XVI y que

de Teniente general y dos mil reales de vellón como pensión vitalicia a cada una de sus tres hijas. 1873. Acción de Prats de Llusanés. 1875. Los carlistas atacan a Molins de Rey.

Día 26. 1836. Acción del valle de Mena. 1838. Acción de Osada. 1848. Cabrera, al frente de unos mil hombres, se presenta en las inmediaciones de San Feliú de Pinyó, a pocas leguas de Barcelona. 1872. Acción del Bancal. 1874. Fuego con la guarnición de Teruel.

DIA DE LUTO NACIONAL

El lunes próximo se cumple el vigésimo primer aniversario de la muerte de uno de los más preclaros varones de la Causa. Nos referimos al insigne Barrio y Mier.

Nacido en Verdeña (Palencia) el 10 de febrero de 1844 en el seno de un hogar distinguido, religioso y tradicionalista, consagróse desde niño al estudio con tan intensa aplicación y tan brillan-

UN RECUERDO PIADOSO

Ante su tumba

La alabanza no es otra cosa —como dijo Aristóteles— que una plática que hermosea la grandeza de la virtud. ¡Quién pudiera cumplir tan galano cometido para la memoria del insigne Maestro, humanista y juriscónsul doctísimo y varón de toda excelencia, que dejó en orfandad a la ciencia y en desamparo a la Causa católico-monárquica el día infausto de su muerte santa!

De él podía manifestarse todo lo que San Bernardo alegó del hombre completo, que, llamado microcosmo por los griegos, quiere significar pequeño mundo y que el mundo era como un hombre grande y el hombre un mundo pequeño.

Muchas dotes y valiosísimas prendas reunía el que fué constante consejero y guía dentro de nuestro campo, al lado de nuestros Caudillos, en el tiempo de la guerra y participando de las amarguras de la contienda y de la proscripción, pero ninguna como la sencillez y la modestia cristiana; todo afecto y todo caridad, esmaltaron aquella vida de labor incansable por el Ideal, que bajó a la tumba un día del mes florido de las azucenas y rosales, entre maticos de flores que se complacieron en multiplicarse y esparcirse para rodear y coronar por todos lados el lecho sepulcral del preclaro jefe delegado en España del Señor Don Carlos de Borbón.

La ocasión es propicia y hay que aprovecharla porque puede ser única en la vida que nos quede. Díganos, pues, que don Matías Barrio y Mier era siempre el hombre integérrimo de la plena confianza del augusto Caudillo y al que, después del R., únicamente respetaban y tenían los secretos disidentes Mella y Cerralbo, que, por esto, no se determinaron a la rebeldía durante la vida del egregio Comitente y del

te aprovechamiento que muy joven aún, según escribe uno de sus biógrafos, «tenía cursados seis carreras, habiendo sufrido dieciséis ejercicios para la obtención de grados; ganó, previa oposición, multitud de premios ordinarios o de asignaturas, tres extraordinarios de grado, recibiendo cuatro grados de Bachiller, cuatro de Licenciado y tres de Doctor».

Orador de fácil y enjundiosa palabra; erudito en múltiples disciplinas, especialmente en las jurídicas y sociales, y versado en el cultivo de las lenguas, cinco de las cuales dominaba a la perfección, ejerció la Abogacía, fué uno de los más esclarecidos miembros del Profesorado, ocupó un escaño en las Cortes de Amadeo, en las que representó a Cervera del Río Pisuerga y, siendo el más joven de todos los diputados de 1871, asombró con su portentosa inteligencia al Congreso, el cual le nombró tercer Secretario de su Mesa presidencial.

Al estallar la guerra civil, dejando cátedra y bufete, ofreció sus servicios a Carlos VII. Esté le confirió el cargo de Corregidor de Vizcaya y el Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oñate. Concluida la guerra, emigró a Francia y reintegrado a la Península, obtuvo nuevamente cátedra en Oviedo y después en Madrid, de cuya Facultad de Derecho fué elegido Decano en 1906, y años antes Consejero de Instrucción pública.

A partir del año 1891 hasta su muerte —salvo una sola legislatura— presidió la brillante Minoría carlista en la Cámara popular, representando al distrito mencionado en líneas anteriores, y en 7 de diciembre de 1899 Carlos VII le dió la Delegación de la Causa en sustitución del funesto Marqués de Cerralbo.

El 23 de junio de 1909 fué día de intenso duelo para nuestra Bandera y para España, como lo demostró el fúnebre cortejo que acompañó al cadáver de nuestro eximio biografiado a la estación del Norte, de Madrid, para ser inhumado en el cementerio de su humilde pueblo nativo.

Palencia honró con su nombre a una de sus calles y la Comunidad católico-monárquica le admira en el glorioso catálogo de sus más esclarecidos paladines.

